

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27151** METALISTERIA ACERSALA, S.C.C.L.

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Jose Luis Alonso Roman contra "Metalisteria Acersala, S.C.C.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de septiembre de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.950,92 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 25 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120066106-1